



NORMATIVA NATACIÓN – TEMPORADA 2022/2023

ORGANIZACIÓN

0 La competición de **Natación** dentro de los **XXXVI Juegos Cabildo de Tenerife** será organizada conjuntamente por el **Cabildo de Tenerife** y la **Federación Canaria de Natación**, con la colaboración de los diferentes ayuntamientos, clubes y escuelas deportivas de la Isla.

1 A tal efecto, la Dirección Técnica de la competición se realizará a través de un **comité organizador** bajo la supervisión directa de la Unidad Técnica de Deportes del Cabildo de Tenerife.

PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES:

2 La competición estará abierta a todos los clubes federados, colegios, escuelas deportivas y complejos deportivos de la Isla de Tenerife.

3 Aquellas entidades que no estén federadas deberán comunicar previamente su participación a la Federación Canaria de Natación (Delegación Tenerife) a los correos juegoscabildonatacion@fedecanat.es con copia a tecnico.natacion@fedecanat.es y areacompeticiones@fedecanat.es indicando en el texto del correo los siguientes datos: centro, nombre del equipo, responsable del grupo, teléfono de contacto (de la persona responsable) y correo electrónico de contacto.

4 Las inscripciones deberán realizarse siempre a través de un club, escuela deportiva, colegio o asociación, **no pudiéndose realizar inscripciones de forma individual**.

5 Los nadadores y las nadadoras de las categorías **Benjamín y Alevín** que tomen parte en las Ligas Territoriales de la Federación Canaria de Natación **no podrán participar** en esta competición.

6 Todas las inscripciones deberán realizarse cumplimentando la correspondiente Hoja de Inscripción que encontrarán en la página web de los Juegos Cabildo en www.deportestenerife.com y remitirla a la Organización por email a los correos juegoscabildonatacion@fedecanat.es con copia a tecnico.natacion@fedecanat.es y areacompeticiones@fedecanat.es antes de las 22:00 horas del sexto día anterior a cada jornada. **(Es obligatorio cumplimentar todos los datos solicitados en la hoja de inscripción)**

7 Los equipos federados, **además de cumplimentar la Hoja de Inscripción** citada, deberán realizar sus inscripciones a través de la aplicación informática **LEVERADE** dentro del mismo plazo **(nadadores/as con licencia federativa en vigor)**.

8 No se admitirán inscripciones posteriores a la fecha de cierre de las mismas.

9 En función del año de nacimiento, las inscripciones se realizarán de acuerdo a las siguientes categorías:

	MINI	PREBENJAMÍN	BENJAMÍN	ALEVÍN
MASCULINO	2015 - 2016	2013 - 2014	2011 - 2012	2009 - 2010
FEMENINO	XXXXXXXXXX	2015 - 2016	2013 - 2014	2011 - 2012

10 Los/as nadadores/as podrán inscribirse en **un máximo de dos pruebas por sesión**, además de las pruebas de relevos en las que podrán inscribirse **dos equipos por club y categoría**.

11 La Organización podrá requerir la documentación necesaria que acredite la fidelidad de los datos de los/as deportistas inscritos. Además se reserva el derecho de admitir inscripciones de deportistas cuya participación se considere beneficiosa para la promoción de la natación

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

12 El programa de **pruebas** en cada una de las jornadas será el siguiente: Las Jornadas se celebrarán preferiblemente en piscina de 25metros .

13

	1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA
MINI	25m. PIES CROL MIXTO 25m. PIES ESPALDA MIXTO 25m. LIBRES MIXTO		25m. PIES MARIPOSA MIXTO 25m. PIES BRAZA MIXTO 25m. ESPALDA MIXTO
PREBENJAMIN	25m. PIES CROL MIXTO 25m. PIES ESPALDA MIXTO 25m. LIBRES MIXTO		25m. PIES MARIPOSA 25m. PIES BRAZA 25m. ESPALDA
BENJAMIN		50m. LIBRES 25m. ESPALDA 4X25m. LIBRES MIXTO	50m. LIBRES 50m. BRAZA 4X25m. ESTILOS MIXTO
ALEVIN		50m. LIBRES 50m. ESPALDA 4X25m. ESTILOS MIXTO	50m. LIBRES 50m. BRAZA 4X25m. LIBRES MIXTO
	4ª JORNADA	5ª JORNADA	
MINI	25m. MARIPOSA MIXTO 50m. ESPALDA MIXTO	50m. LIBRES MIXTO 8x25 LIBRES MIXTO	
PREBENJAMIN	25m. MARIPOSA MIXTO 50m. ESPALDA MIXTO	50m. LIBRES MIXTO 4X25 ESTILOS MIXTOS	
BENJAMIN	50m. MARIPOSA 50m. BRAZA 4X50m. LIBRES MIXTO	100m. ESTILOS 4X50m. ESTILOS MIXTO	
ALEVIN	50m. BRAZA 100m. ESTILOS 4X50m. LIBRES MIXTO	100m. ESTILOS 4X50m. ESTILOS MIXTO	

PARTICIPACIÓN EN LA FINAL

14 Se realizará un ranking en cada una de las pruebas con los resultados de las cuatro primeras jornadas para las categorías Mini, Prebenjamín, Benjamín y Alevín.

15 La quinta jornada se considera como Jornada Final y se entregará medalla a todos los participantes.

FÓRMULA DE COMPETICIÓN

16 Todas las series se configurararán por el **sistema de contrarreloj**.

CLASIFICACIONES

17 Se establecerán **semanalmente** por la Organización.

18 No se realizará una clasificación por clubes.

19 Todas las personas interesadas podrán consultar los resultados y clasificaciones en la página web de los Juegos Cabildo de Tenerife www.deportestenerife.com en la [Sección de Clasificación](#), así como en el blog de la Federación Canaria de Natación www.federacioncanariadenatacion.es

PREMIOS

20 Se realizará una entrega de premios a nivel individual.

TRANSPORTE

21 La contratación de **transporte colectivo** para el desplazamiento de los equipos y su consiguiente financiación correrá por cuenta del Cabildo de Tenerife. La solicitud de transporte colectivo deberá ser tramitada por los/as delegados/as de los equipos a la Organización antes del miércoles previo a cada concentración.

22 El transporte colectivo será utilizado **exclusivamente** por deportistas, delegados/as y entrenadores/as de los equipos inscritos, no pudiendo hacer uso del mismo ni familiares ni acompañantes.

23 El o la delegado/a o entrenador/a del equipo será **responsable** en todo momento de los/as integrantes de su equipo, no permitiéndose el uso de transporte colectivo encargado por la Organización de ningún/a deportista que no vaya acompañado/a de un responsable mayor de edad designado por su escuela municipal, club, etc. para desarrollar dicha labor.

24 Asimismo con la finalidad de adaptar la contratación del transporte a criterios económicos, la Organización **fija en 10 el número mínimo de usuarios/as para la contratación de una guagua**, estableciéndose **en 5 el mínimo para fijar un punto/parada** en la hoja de ruta correspondiente. La Organización no obstante estudiará individualmente todos los casos que no se ajusten a esta situación.

25 Será responsabilidad del delegado/a del equipo cubrir las plazas solicitadas a la Organización con un **margen de error** de cinco usuarios/as menos de las plazas solicitadas. En caso de no cumplir con este porcentaje de ocupación, la Organización estudiará cada caso, pudiendo incluso denegar el transporte colectivo para las próximas jornadas.

26 Todas las hojas de ruta se adecuarán a criterios de tiempo y proximidad geográfica, pudiendo la Organización establecer **paradas céntricas** comunes a varios centros o clubes deportivos.

27 Se establece un **margen de espera** del transporte colectivo de 5 minutos en cada parada. Transcurrido este periodo, el transporte se dirigirá al punto de parada siguiente en su correspondiente hoja de ruta. Si así ocurriese la Organización estudiará la situación, pudiendo incluso denegar el transporte colectivo para las siguientes jornadas.

2. INCIDENCIAS

La organización dispondrá de un **teléfono de incidencias (699 376 864)** con total disponibilidad los días de competición, en el que los/as delegados/as podrán informar de cualquier contratiempo surgido con el transporte.

DISPOSICIÓN FINAL

0 La Organización de los XXXIII Juegos Cabildo de Tenerife podrá modificar la presente normativa si lo estimase necesario durante el desarrollo de la competición. Cualquier cambio, si se produjese, deberá ser comunicado a los equipos participantes con la suficiente antelación.



Juegos
Cabildo





Juegos
Cabildo

